



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Agradezco la atención que han tenido al estar presentes en esta reunión. Me permito solicitar amablemente a la **Diputada Secretaria Marina Edith Ramírez Andrade**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Muchas gracias, Presidenta. Claro que sí, con mucho gusto. Muy buenos días a todo nuestro auditorio que nos sigue por medio de las redes sociales. Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión, me permito tomar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, la de la voz, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se incorpora.

Secretaria: En total tenemos 5. Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión, Presidenta; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente Comisión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cincuenta minutos**, de este día **22 de noviembre del año 2024**.

Presidenta: Solicito a la Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestando levando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por: **5 votos a favor.**

Presidenta: Diputadas y Diputados, en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso n) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Rural, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de incorporación y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso n) de la misma ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo. En este sentido y en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente a la Secretaria dar lectura las líneas generales de acción, para así podamos analizarlo o enriquecerlo para en su caso, proceder a su aprobación en esta reunión.

Secretaria: Con mucho gusto, Presidenta. Las líneas de acción que integran la agenda legislativa: Desarrollar los diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Estudio, análisis y dictaminación con base a la normatividad aplicable y constitucional, las adiciones y modificaciones propuestas al marco jurídico siempre con plena observancia y respeto a las etapas del procedimiento legislativo, siendo objetivos y profesionales. Impulsar los consensos necesarios para resolver los asuntos que en el ámbito de su competencia sean turnados a esta Comisión. Revisar el marco jurídico local en materia de desarrollo rural a efecto de actualizarla, velando siempre por el correcto funcionamiento de las instancias encargadas del desarrollo rural. Revisar el marco jurídico para la consolidación del desarrollo rural en el Estado. Revisión del marco jurídico en materia de desarrollo rural, de manera especial en lo referente al desarrollo de políticas públicas para el mejoramiento del mismo. Estar atentos a los temas prioritarios en materia de desarrollo rural, presentando iniciativas que correspondan a nuestra competencia y que sean producto de las demandas ciudadanas de los productores rurales. Promover la participación y coordinación



de esta comisión con las diversas instituciones de justicia en la entidad, con servidores de los Poderes Ejecutivo y Judicial a nivel local y órganos autónomos, a fin de establecer una visión plural para enriquecer y fortalecer los trabajos y asuntos que sean de nuestra competencia. Promover y motivar la participación de la sociedad civil en los procesos de discusión para la dictaminación de instrumentos legislativos. Promover la participación y coordinación de la Comisión con diversos grupos de académicos, colectivos, universitarios y de sectores públicos de los diferentes ámbitos y actividades. Realizar con base a la disponibilidad presupuestal, foros, seminarios y reuniones de trabajo del sector agropecuario para enriquecer criterios de la función legislativa competencia de esta Comisión en base a un compromiso de desarrollo integral y a una visión genuinamente transversal del medio rural. Promover la participación y coordinación de esta Comisión con asociaciones agrícolas, organizaciones campesinas y productores rurales de las diferentes regiones de Tamaulipas para escuchar y analizar sus inquietudes y demandas presentando iniciativas que favorezcan al sector. Realizar esquemas de trabajo para las comisiones unidas sobre los asuntos que sean turnados para estudio y dictamen. Tratar que la comisión sea representada en todos los espacios legales donde se tiene espacio y voz, informando sobre las actividades realizadas a los integrantes de esta comisión. Llevar a cabo los procedimientos de nombramiento que nos competen, así como en su caso las ratificaciones velando siempre por la observancia plena de la ley en la materia. Transparencia y rendición de cuentas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión de Desarrollo Rural como órgano ordinario está obligada a presentar un informe anual de actividades a la Junta de Gobierno y a entregar una copia a la Secretaría General del Congreso, para su estudio y publicación en la plataforma nacional de transparencia. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias. Vertido lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar respecto del programa de trabajo.

Secretaria: Muy bien. Por instrucciones de la Presidenta, se pregunta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante, **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

Diputada Eva Araceli Reyes González. Gracias. Muy buenos días a los integrantes de la Comisión y a quienes nos ven a través de las redes sociales, a



todos los presentes, muy buenos días. He sido una comprometida con el área rural, sobre todo el área, bueno toda el área rural de Reynosa, lo que corresponde al Distrito VIII, lo que corresponde al Distrito IV y lo que nos queda por ahí en el VI que es una de las zonas más problemáticas y conflictivas en materia de seguridad pública que tiene que ver con el área de allá. Y adentrándonos y aunque he trabajado mucho también el tema de productores con SADER, y más impulsando desde hace muchos años la presencia de todos los apoyos en los territorios. Me parece y espero que lo podamos discutir pronto, que sí bien este programa se ocupa con mucha pertinencia de los temas de producción, hay un tema donde siempre se le saca la vuelta en la parte de Desarrollo Rural y no nos comprometemos al menos en la parte del desarrollo de las vidas familiares y sociales internas, porque en las áreas rurales la realidad de cuece aparte, aunque dijeran no fíjate que si vas a trabajar el tema de las mujeres, pues también incluyes a las rurales. Fíjate que si vas a trabajar el tema de salud también incluyes a rurales, yo creo que no, yo creo que allá la realidad es diferente, las formas de organización inclusive y de mandato son diferentes a través de delegados, comisariados y más. Están fuera de la cabecera municipal y merecen por lo tanto un programa incluyendo en donde hablemos de familias, en donde hablemos de desarrollo social y familiar que se incluya dentro de los principios de esta Comisión para que también podamos abordar temas específicos. Me he dado cuenta con mucho beneplácito que ya empezó abrirse, ya se empezaron abrir las casas de salud en las zonas rurales, al menos en lo que corresponde al Distrito VIII, no he ido a verificar el IV, pero en el VIII sí me quedó claro que empezaron a trabajar las partes de salud. Hay un tema ahí también aunque podemos verlo después en asuntos generales, el tema esa parte del registro civil o registros civiles itinerantes y más para poder actualizar. Y en el tema éste donde se toca la parte de las autoridades rurales, ahí si me gustaría muchísimo que también pudiéramos dentro de este objetivo que tenemos tan claro, poder pedir una relación a Desarrollo Rural y Agropecuario, para que nos diga quiénes son los comisariados en todo el Estado, quiénes son los delegados y vuelvo a poner el tema en la mesa porque aunque los delegados son una competencia de la autoridad municipal, es lamentable ver como el Municipio como Reynosa, en donde hay nombramientos a delegados que se entregaron hace aproximadamente dos años, yo los entregué en forma personal y hasta hoy, no devengan salario. Es también cuidar los derechos de sus representantes rurales, me parece algo importante, gracias.

Secretaria: Gracias, Diputada Presidenta.



Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Buenos días, compañeras y compañeros Legisladores, saludo con gusto esta mañana también al personal del Congreso que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Las comisiones como mecanismos de organización dentro de este Poder Legislativo son órganos parlamentarios creados con el propósito de investigar, analizar, debatir y tomar decisiones sobre temas de competencia. Este día nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos la Comisión de Desarrollo Rural, a fin de revisar y aprobar el programa de trabajo en el cual dejaremos definidos los objetivos y las líneas de acción a implementarse por esta Comisión. A efecto de garantizar una mayor coherencia, efectividad y transparencia en tan importante tema, que es de mucha relevancia para nuestro Estado. El ejercicio de su función legislativa, el Desarrollo Rural, es un tema que sin duda debe de ser premisa fundamental para la Legislatura 66. En virtud de que a través de éste se logra mejorar la calidad de vida de la sociedad rural y se atribuye a la seguridad y soberanía alimentaria del estado y del país. El Desarrollo Rural está relacionado con los procesos que impulsan el sector agropecuario y forestal, basándose en el manejo sustentable de los recursos con la intención de fomentar la reconversión productiva, orientada hacia la competitividad, mediante la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional incrementando el desarrollo agropecuario y forestal mediante el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Por tal motivo, el presente programa de trabajo va encaminado al mejoramiento integral de la calidad de vida y de la sociedad rural y la incorporación de la misma al desarrollo económico del Estado. De manera competitiva y sustentable, así como también a contribuir a la Soberanía y seguridad agroalimentaria del estado. A las y los tamaulipecos les decimos que desde esta Comisión buscaremos siempre incrementar los apoyos y estaremos abiertos siempre a escuchar sus necesidades para juntos trabajar de la mano por más y mejores beneficios en favor de nuestro campo tamaulipeco. Es cuanto.

Secretaria: Gracias. Adelante, **Diputado Francisco Hernández Niño.**

Diputado Francisco Hernández Niño. Muy buenos días a todos y todas, en este espacio en el cual estamos conformando esta Comisión de Desarrollo Rural y pues bien, pues nada más hacer un comentario, un agregado. Nos corresponde representar el Distrito XVI en el cual compete toda el área cañera, el altiplano, sobre todo estas dos zonas que son difíciles, y que por supuesto al igual que todo Tamaulipas tenemos una condición muy particular. Y pues bueno, a mí me da mucho gusto pertenecer compañera y te felicito verdad y sabes que cuentas con nosotros. Hice el comentario de nuestra zona porque pues vas a tener mucho trabajo, vamos a tener mucho trabajo y yo creo que haremos lo que nos



corresponde en esa obligación que adquirimos con nuestra ciudadanía que nos respaldó y que confía en nosotros. Sin lugar a duda, esta Comisión tendrá mucha acción y será algo reflejado hacia la ciudadanía que será beneficiada y haremos las mejores de las condiciones, las adecuaciones correspondientes, la plataforma idónea para que Tamaulipas tenga verdaderamente una condición en la cual sea fructífera para cada ciudadano. Pues, es cuanto y adelante, cuente con nosotros compañera.

Presidenta: Muchas gracias.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Buenos días, Diputada, felicidades por esta Comisión. Decirles que hay trabajo, mucho trabajo que hacer, la dualidad de los programas que se hacen por parte del Gobierno del Estado, así como la federación. Se tiene que tener un padrón real de los apoyos que benefician al campo tamaulipeco. Igual el padrón federal, porque la dualidad viene a dejar desprotegido mucha gente rural que no tiene acceso a estos programas. Entonces, yo creo que si se hace un estudio minucioso donde si tiene un beneficio federal, el estatal se le dé al que no tiene el federal. Es una manera de trabajar y que estos beneficios lleguen a toda la gente campesina, que al final de cuentas son los que necesitan el apoyo para hacer del campo una realidad y una profesión real para la sociedad, gracias, muchas gracias.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Pues, saludar, número uno, aprovechar este espacio y el micrófono para saludar a todos nuestros amigos agricultores, ganaderos, pescadores, a todos en general, que tienen el respaldo de una servidora y de toda la Comisión. Me da mucho gusto, la verdad, que todos estemos coincidiendo en que el área rural necesita mucho trabajo y mucha voluntad política para salir adelante. Me da mucho gusto, Presidenta, y te felicito por el arranque ya de esta comisión de presentarnos el plan de trabajo. Este, pues sí, porque nos urge trabajar fuerte en esta área. Ya tengo, como sabes, una propuesta para esta comisión: reunirnos lo antes posible con las autoridades estatales, con el Secretario de Desarrollo Rural y con nuestros agricultores, para hacer un foro en el que sean escuchados. Entonces, veo con mucho beneplácito que todos estemos en el mismo, como decimos, en el mismo canal. Como lo he dicho en muchas ocasiones, cada vez que tenemos la bendición de que Dios permita que llegue un plato de comida a nuestra mesa, es gracias a un agricultor, a un ganadero, a un pescador. Entonces, eso tenemos que tenerlo muy en cuenta, y por lo tanto, darle nuestro apoyo y hacer todo lo que esté de nuestra parte para ayudar a este sector que está tan lastimado. El campo no tiene colores, el campo



no tiene color político, el campo nos necesita a todos unidos. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto a las participaciones.

Presidenta: Dicho lo anterior, procederemos a la votación del plan de trabajo; por lo que, solicito quienes integran esta Comisión que emitan su voto manifestando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo de esta Comisión, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo cual consulto si alguien desea participar.

Presidenta: Se le cede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Nada más, ya rápidamente, que ya me aventé un buen speech, pero agradecerle muchísimo a la Presidenta Silvia Isabel Chávez Garay y a la Secretaria Marina Edith Ramírez Andrade, porque son personas que viven, duermen y comparten a diario con la zona rural. Y yo me congratulo muchísimo de que ellas sean las tutoras de esta Comisión, que sean las que emprendan todo, porque conocen perfectamente el tema, los que lo conocemos porque visitamos o porque pasamos. Y nada más agregar esta parte donde la Secretaria Marina Edith Ramírez Andrade hablaba de reunirnos con las autoridades. Creo que también sería muy interesante que pudiéramos programar, para este 20 o 25, un antes o al principio del siguiente periodo, hacer visitas asambleas informativas rurales, acerca de los avances que hemos tenido en las Legislaturas, dialogar sobre diferentes temas, y ojalá que pudiéramos hacerlo como un compromiso permanente y cubrir las áreas rurales de Tamaulipas con la información que tenemos que entregarles. Gracias.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Bueno, pues agradecerles la oportunidad y el que estén aquí presentes todos los Diputados que integran esta COMISIÓN. Y pues, desde aquí, mandar un mensaje a todos los agricultores, sobre todo a los ejidatarios, a los que dignamente represento, a los que son un orgullo para mí, ya que también soy ejidataria de un ejido que se llama División de Norte, en el municipio de San Fernando, en el que con muchísimo orgullo vivo desde que nací. Comentarles que vamos a hacer lo mejor, vamos a trabajar de la mano con toda la



Comisión para que a ellos les lleguen mejores oportunidades. Queremos ser una Comisión itinerante, las invito, desde esta mesa, esta asamblea, a que me acompañen a ir a los distritos para traer las mejores iniciativas, pero iniciativas que verdaderamente vengán a beneficiar al campo, en agricultura, ganadería y también en pesca. Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, pues, por ahí también formamos parte de su Comisión, entonces, ojalá que también nos invite a los campos pesqueros. Muchísimas gracias y, pues, estamos para apoyarlos a todos. Dios los bendiga.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco, la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito a dar por **concluida** la misma dándose por válido los Acuerdos tomados en esta reunión siendo las **doce horas con trece minutos** del día 22 de noviembre del presente año.